

INMOBILIARIA INVERSIONISTA LAGOSUR S.A.

Guayaquil, 05 de Octubre del 2016

Señor:
Carlos Bernitt Zevallos
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **INMOBILIARIA INVERSIONISTA LAGOSUR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como GERENTE de la misma, por el periodo de CINCO años, con todas las atribuciones establecida en el Estatuto Social, encontrándose entre estas la de ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía indistintamente.

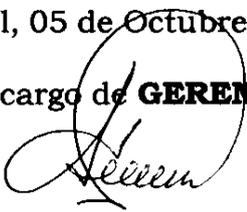
Los Estatutos Sociales de la compañía constan de las Escrituras Publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre del 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 25 de Abril de 1991. Reforma sus estatutos y aumento su Capital Social según Escritura Pública celebrada ante el abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil de fecha agosto treinta del año 1995, e inscrita el 26 de Octubre del 2000, en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil.

Atentamente,

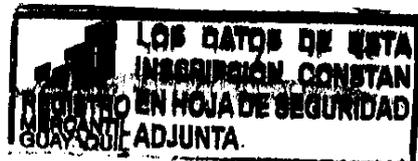

Angélica Carreño T.
SECRETARIA AD HOC

Guayaquil, 05 de Octubre del 2016

Acepto el cargo de **GERENTE** para el cual he sido reelegido.



CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS
Ced. Ciudadanía 090272367-5
Domicilio: Urb. Los Lagos Solar 40-41



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.677
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA INVERSIONISTA LAGOSUR S.A.**, a favor de **CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS**, de fojas **44.345 a 44.348**, Registro de Nombramientos número **11.900**.

ORDEN: 41677




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1492917

10100
C. [unclear]